

Lima, 3 de abril de 2025



**Escuela Nacional de
Administración Pública**

La facultad de saber servir

Acceso a la información como mecanismo de control

ESTE DOCUMENTO HA SIDO PRODUCIDO EN EL MARCO DEL PROYECTO
"BANCO DE CASOS DE LA ENAP".

SU USO EN AULA ES GRATUITO CON APROBACIÓN EXPRESA DE LA
ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA MAYOR INFORMACIÓN ESCRÍBANOS A casos-enap@servir.gob.pe

Caso: Acceso a la información como mecanismo de control¹

En 2009, antes de que en Chile entrara en vigor la Ley de Transparencia, la ONG Defendamos la Ciudad intentó obtener información clave sobre los permisos de edificación y estacionamientos del Costanera Center, el megaproyecto inmobiliario que prometía transformar el skyline de Santiago. Sus sospechas eran serias: algo no cuadraba en los permisos otorgados para la construcción de la torre más alta de Sudamérica.

Sin embargo, cuando la ONG acudió a la Municipalidad de Providencia en busca de respuestas, la puerta se les cerró. El municipio se negó a entregar los documentos, amparándose en la negativa de Cencosud, la empresa a cargo del proyecto, que sostuvo que la información era confidencial y no podía ser divulgada a terceros.

El caso parecía condenado al olvido hasta que, con la entrada en vigencia de la Ley de Transparencia, la ONG logró acceder a los documentos que antes se le habían negado. Y lo que descubrieron confirmó sus sospechas.

El Centro de Investigación Periodística (Ciper) reveló en un reportaje que la construcción del Costanera Center estuvo plagada de irregularidades. Una de las más graves fue que la obra comenzó sin permiso de edificación, el cual fue otorgado un año después de iniciados los trabajos. Pero eso no fue todo: la normativa exigía que los predios donde se levantaría el proyecto debían estar fusionados antes del permiso de edificación. Sin embargo, la fusión recién se realizó tres años después de iniciado el proyecto, una clara violación a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Gracias a estas revelaciones, en 2011, tres funcionarios de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Providencia fueron sancionados. El Revisor de Permisos de Edificación, el Jefe de Edificación y el Director de Obras recibieron medidas disciplinarias de censura y anotaciones de demérito en sus calificaciones por su papel en la entrega irregular de los permisos.

El caso del Costanera Center demostró que la Ley de Transparencia, más que una herramienta burocrática, es un arma poderosa en la lucha contra la corrupción y las irregularidades en las contrataciones y adjudicaciones con las entidades públicas.

¹ Elaborado por el Equipo de casos. Este caso puede haber sido modificado con la finalidad de proteger la confidencialidad de los protagonistas. Nombres y datos que podrían permitir su identificación han sido cambiados.